

J.E.M./N.P. N° 139/2.025

La Asunción, 2 de Diciembre de 2.025.-

Rosa Agustín González Dans

Intendente Municipal de Lambaré

E. S. D.

Esta Magistratura,
integrando en cabal representación de la Excelentísima Corte
Suprema de Justicia el Jurado de Enjuiciamiento de
Magistrados, y en ejercicio de la Presidencia de esa
Institución, impetra -respetuosamente- que autorice la
renovación del traslado temporal del Funcionario Municipal:-

- Abogado Miguel Ángel Cano Prieto, con Cédula de
Identidad N° 1.096.832, a fin de que prosiga cumpliendo
funciones en la Dirección General de Talento Humano de
la Institución, conforme con el perfil del citado
Funcionario.-

Rememorar, se halla
establecido en el ordenamiento normativo la movilidad laboral
de Servidores Públicos con fines Institucionales mediante el
intercambio y la incorporación de capital humano de otros
Estamentos del Estado, para el cumplimiento de funciones
pertinentes.-

Cordialmente,

Ante mí:

MARIA
GABRIELA IRUN
ELIZECHE

Firmado digitalmente
por MARIA GABRIELA
IRUN ELIZECHE
Fecha: 2025.12.02
13:02:45 -03'00'

Maria Gabriela Irún
Secretaria General

CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO

Firmado
digitalmente por
CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.12.02
12:43:41 -03'00'

César Antonio Garay
Presidente



Municipalidad de Lambare

Tel: 021-908-116/8

Contraseña - RMC: 74929032

Mesa de Entrada

Expediente N°: 129224/2025

Recurrente: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE
Solicita: Motivo: SOLICITUD - TRASLADO TEMPORAL
DEL FUNCIONARIO DR. MIGUEL ANGEL CANO PRIETO

Fecha/Hora: 03/12/2025 12:08:06 p. m.

Firma del Encargado

Firma del Encargado

Municipalidad de Lambare

Tel: 021-908-116/8

Contraseña - RMC: 74929032

Mesa de Entrada

Expediente N°: 129224/2025

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE
SOLICITUD - TRASLADO TEMPORAL
DEL DR. MIGUEL ANGEL CANO PRIETO

J.E.M./N.P. N° 140/2.025

La Asunción, 9 de Diciembre de 2.025.-

AL

**Licenciado Luis Adolfo Bello López, Intendente Municipal
Municipalidad Ciudad La Asunción**

E. S. D.

Esta Magistratura,
integrando en cabal representación de la Excelentísima
Corte Suprema de Justicia el Jurado de Enjuiciamiento de
Magistrados, y en ejercicio de la Presidencia de esa
Institución, impetra -respetuosamente- que autorice la
renovación del traslado temporal, durante el Ejercicio
Fiscal 2.026, del Funcionario Municipal:

- Javier Hernán Candia Fernández, con Cédula de Identidad
N° 1.100.660, a fin de que prosiga cumpliendo funciones
en la Dirección General de Administración y Finanzas
del Estamento.-

La solicitud se funda en el
perfil del citado Funcionario, dado que, el Jurado de
Enjuiciamiento de Magistrados requiere colaboradores probos
para el cabal desempeño de las labores.-

Rememorar, se halla
establecido en el ordenamiento normativo la movilidad
laboral de Servidores Públicos con fines Institucionales
mediante el intercambio y la incorporación de capital
humano de otros Estamentos del Estado, para el cumplimiento
de funciones pertinentes.-

Cordialmente,

Ante mí:

**MARIA
GABRIELA IRUN
ELIZECHE**

Maria Gabriela Irún

Secretaria General

Firmado digitalmente por
MARIA GABRIELA IRUN
ELIZECHE
Fecha: 2025.12.09
13:04:52 -03'00'

**CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO**

César Antonio Garay

Presidente

Firmado digitalmente
por CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.12.09
12:37:56 -03'00'



Municipalidad de Toluca
Intendencia Municipal
Dirección de Secretaría Privada
Mesa de Entrada

Recibido: 10-12-2025 Hora: 12:12

Christian Rivas

Funcionario: Asistente de Mesa de Entrada
Dirección de Secretaría Privada

J.E.M./N.P. N° 141/2.025

La Asunción, 9 de Diciembre de 2.025.-

AL

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente del Consejo Directivo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

E. S. D.

Esta Magistratura, integrando en cabal representación de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y en ejercicio de la Presidencia de esa Institución, impetra - respetuosamente- que autorice la renovación del traslado temporal de la Funcionaria:

- Licenciada Noemí Leoncia Ferreira Ruiz Díaz, con Cédula de Identidad N° 1.359.228, a fin de que prosiga cumpliendo funciones como Directora Interina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Estamento.-

La solicitud se funda en el perfil de la citada Funcionaria, dado que, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados requiere colaboradores probos para el cabal desempeño de las labores.-

Rememorar, se halla establecido en el ordenamiento normativo la movilidad laboral de Servidores Públicos con fines Institucionales mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros Estamentos del Estado, para el cumplimiento de funciones pertinentes.-

Cordialmente,

Ante mí:

**MARIA
GABRIELA IRUN
ELIZECHE**

Firmado digitalmente por
MARIA GABRIELA IRUN
ELIZECHE
Fecha: 2025.12.09 13:05:50
-03'00'

Maria Gabriela Irún

Secretaria General

**CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO**

Firmado digitalmente
por CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.12.09
12:38:22 -03'00'

Cesar Antonio Garay

Presidente



J.E.M./N.P. N° 142/2.025 *Bis*

La Asunción, 12 de Diciembre de 2.025.-

A Su Excelencia Prof. Dr. César Manuel Diesel Junghanns
Presidente

Excelentísima Corte Suprema de Justicia

E. S. D.

Esta Magistratura,
integrando en cabal representación de la Excelentísima Corte
Suprema de Justicia el Jurado de Enjuiciamiento de
Magistrados, y en ejercicio de la Presidencia de esa
Institución, impetra -respetuosamente- que Vuestra Excelencia
autorice el traslado temporal, durante el Ejercicio Fiscal
2.026, del Funcionario Judicial:

- Juan Andrés Duarte Villalba, con Cédula de Identidad N°
2.935.566, a fin de que cumpla funciones de asistente en
el Despacho a cargo del Diputado Nacional Alejandro Darío
Aguilera Elizaur, Miembro Titular de éste órgano
colegiado.-

La solicitud se funda en el
perfil del citado Funcionario, dado que, el Jurado de
Enjuiciamiento de Magistrados requiere colaboradores probos
para el cabal desempeño de las labores.-

Rememorar, se halla
establecido en el ordenamiento normativo la movilidad laboral
de Servidores Públicos con fines Institucionales mediante el
intercambio y la incorporación de capital humano de otros
Estamentos del Estado, para el cumplimiento de funciones
pertinentes.-

Cordialmente,

Ante mí:

**MARIA
GABRIELA IRUN
ELIZECHE**

Firmado digitalmente por
MARIA GABRIELA IRUN
ELIZECHE
Fecha: 2025.12.12 12:49:26
-03'00'

Maria Gabriela Irun
Secretaria General

**CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO**

Firmado
digitalmente por
CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.12.12
12:38:50 -03'00'

Cesar Antonio Garay
Presidente

15 DIC. 2025
JRAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
MESA DE ENTRADA

15 DIC. 2025

Nº 16401
Hora 10:52

Firma Naira Peralta
Mesa de Entrada
C.S.J.

J.E.M./N.P. N° 142/2.025.-

La Asunción, 9 de Diciembre de 2.025.-

Al

**Crio. Gral. Comandante Carlos Humberto Benítez González,
Comandante de la Policía Nacional**

E. S. D.

Esta Magistratura, integrando en cabal representación de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y en ejercicio de la Presidencia de esa Institución, impetra -respetuosamente- que autorice la renovación del traslado temporal del personal policial cuya nómina se detalla líneas abajo, a fin de que prosigan prestando servicios en el Destacamento de Seguridad Policial de éste órgano colegiado, durante el Ejercicio Fiscal 2.026:

- Oficial Inspector M.G.A.P. Ruth Maribel Cuenca Espinoza, con Cédula de Identidad N° 4.511.720;
- Sub Oficial Superior P.S. Nelson Hernán Duarte Paniagua, con Cédula de Identidad N° 2.084.723;
- Sub Oficial Mayor P.S. Wildo Alonzo González, con Cédula de Identidad N° 4.041.160;
- Sub Oficial Mayor P.S. Félix Alcides Pereira Florentín, con Cédula de Identidad N° 4.567.580;
- Sub Oficial Mayor P.S. Gustavo Olmedo Cubas, con Cédula de Identidad N° 4.453.620;
- Sub Oficial Inspector P.S. Ariel Brizuela Ortigoza, con Cédula de Identidad N° 5.101.774;
- Sub Oficial Inspector P.S. Basilio Gaona Romero, con Cédula de Identidad N° 4.856.479;
- Sub Oficial Primero P.S. Víctor Ariel Alderete Piris, con Cédula de Identidad N° 4.334.402.-

COMANDO EN JEFE POLICIA NACIONAL
MESA DE ENTRADA Y SALIDA

A N° Exp. 18294

Recibido por: *Doroty Chaparro* Sub Ofic. Inspector las 10:08 Hs.

Nombre y Apellido: *Doroty Chaparro*

Función: *70 DIC 2025* de 20

La solicitud se funda en los perfiles de los citados Agentes Policiales, dado que, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados requiere colaboradores probos para el cabal desempeño de las labores.-

Rememorar, se halla establecido en el ordenamiento normativo la movilidad laboral de Servidores Públicos con fines Institucionales mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros Estamentos del Estado, para el cumplimiento de funciones pertinentes.-

Cordialmente,

Ante mí:

MARIA
GABRIELA IRUN
ELIZECHE

Firmado digitalmente
por MARIA GABRIELA
IRUN ELIZECHE
Fecha: 2025.12.09
13:07:31 -03'00'

Maria Gabriela Irún

Secretaria General

CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO

Firmado
digitalmente por
CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.12.09
12:39:28 -03'00'

César Antonio Garay

Presidente

J.E.M./N.P. N° 143/2.025

La Asunción, 15 de Diciembre de 2.025.-

A la

Abg. Norma Zárate de Monges, Gobernadora

Gobernación del IX Departamento de Paraguari

E. S. D.

Esta Magistratura, integrando en cabal representación de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y en ejercicio de la Presidencia de esa Institución, impetra -respetuosamente- autorice la renovación del traslado temporal del Funcionario:-

- Abogado Héctor Daniel Figueredo Díaz, con Cédula de Identidad N° 5.091.994, a fin de que prosiga cumpliendo funciones como Jefe Interino del Departamento de Seguridad del Estamento.-

Rememorar, se halla establecido en el ordenamiento normativo la movilidad laboral de Servidores Públicos con fines Institucionales mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros Estamentos del Estado, para el cumplimiento de labores pertinentes.-

Cordialmente,

Ante mí:

MARIA
GABRIELA
IRUN ELIZECHE

Firmado digitalmente
por MARIA GABRIELA
IRUN ELIZECHE
Fecha: 2025.12.15
13:15:06 -03'00'

Abogada Maria Gabriela Irún

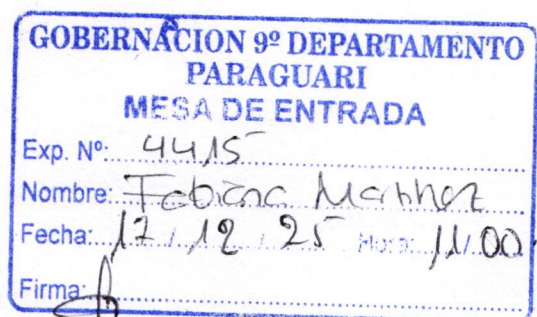
Secretaria General

CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO

Firmado digitalmente
por CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.12.15
12:50:43 -03'00'

Profesor Doctor Cesar Antonio Garay

Presidente



J.E.M./N.P. N° 144 /2.025.-

La Asunción, 16 de Diciembre del 2.025.-

Excelentísimo

Don Santiago Peña Palacios

Presidente de la República del Paraguay

E. S. D.

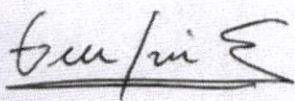
Esta Magistratura, integrando en cabal representación de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y en ejercicio de la Presidencia de esa Institución, tiene a bien dirigirse a Vuestra Excelencia para remitir el "Código de Ética" para Miembros del Estamento Constitucional, aprobado por Resolución J.E.M./Pleno N° 1/2.025.-

El instrumento normativo tiene como finalidad lograr desempeño responsable, transparente, cabal y ético en las excelsas funciones de los integrantes del Colegiado. Su aplicación consolida la cultura de integridad, previene conflictos de intereses, resguarda la confianza ciudadana y reafirma el compromiso de fortalecer el Estado Social de Derecho y la Seguridad Jurídica de la República.-

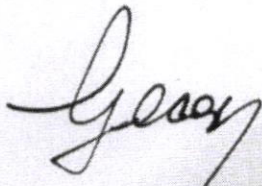
De esta manera, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados ratifica la enhiesta decisión de promover acciones concretas según la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción.-

Hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.-

Ante mí:


María Gabriela Irún
Secretaría General




Doctor César Antonio Garay
Presidente

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/9479**
- Contraseña: A0F07A45
- Fecha y hora de recepción: 18-dic-2025 / 12:33:56
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes



Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py